

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

6549 SEVILLA.

EDICTO

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, HACE SABER:

Que por resolución de este Tribunal en D.PP. 26/53/07 seguido a D. RACHID MOHAMED TIEB por el delito de ABANDONO DE DESTINO, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de SENTENCIA, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado

Sevilla, 23 de febrero de 2009.- Capitan Auditor, Secretario Relator.

ID: A090011551-1